

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 06-2022 27 DE ABRIL DEL AÑO 2022

En el Salón de Conferencias de la Alcaldía del municipio de Campamento departamento de Olancho; el día 27 de abril del año 2022, reunidos en Sesión Ordinaria, presidida por el **Alcalde Municipal** Ingeniero Marco Aurelio Soto Turcios, con la asistencia del **Vice-Alcalde Municipal** señor José Tomas Quiñones Mendoza y de los Regidores Municipales en el Orden Descrito: **Regidora I:** Ligia Cleotilde Morales Cáceres, **Regidor II:** Rene Arturo Ramírez Irías, **Regidor III:** Cristóbal Granados García, **Regidor IV:** Héctor Rene Estrada Arguijo, **Regidor V:** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidor VI:** Claudio Armando Hernández Moncada, **Regidor VII:** Gloria Mercedes Mejía Cerrato y **Regidora VIII:** Francia Graciela Matute Morales; y todo ante el infrascrito **Secretario del Despacho Municipal** Lic. Edwin Fermín Murillo Amador, que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
6. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.
7. LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
8. ASUNTOS LEGALES RELACIONADOS CON TERRENOS
9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SUS 14 FORMAS ACUMULADAS CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2022.
10. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2022.
11. ASUNTOS VARIOS:
12. ACUERDOS Y RESOLUCIONES.
13. CIERRE DE LA SESIÓN.

Una vez integrados los miembros corporativos, confirmado y comprobado el quórum, abierta la Sesión a las 8:35 AM, dirigida la invocación a Dios por la señora Gloria Mejía fue aprobada la agenda; leída y discutida el acta anterior, se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

6. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

a) Manifiesta que es necesario que en el Centro Turístico La Piconá, exista mayor personal de seguridad y vigilancia, con el objetivo de evitar incendios provocados por pirómanos, asimismo considera que se deben reformar las medidas de circulación en motocicletas en este municipio producto de los últimos acontecimientos ocurridos.

b) Informó que el nuevo jefe del DEMACAM es el Ing. Alejandro Maldonado; asimismo manifestó que las bombas del sistema de agua potable de este municipio fueron compradas hacen aproximadamente 20 años y actualmente presentan daños significativos, por lo cual será necesario mejorar este sistema.

c) Mencionó que se están realizando las reparaciones al sistema de tubería de aguas negras en algunos sectores del municipio, de igual manera menciona que actualmente esta municipalidad no ha recibido transferencias por parte del Gobierno Central.

d) Expresó que está realizando gestiones para reactivar el Programa del Adulto mayor en este municipio.

e) Solicitó la aprobación de un convenio con el Programa CEPUDO y sometió a consideración, los trámites administrativos necesarios para el registro y actualización de las firmas correspondientes en la cuenta No. 90411000509 a nombre del Centro de Cuidado Infantil Criando con Amor de esta municipalidad.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes, ACORDÓ: Dar por aprobado el Informe de Gestión y Autorizar al Alcalde Municipal en Funciones Ingeniero MARCO AURELIO SOTO TURCIOS con número de identificación 1502-1981-00307; para que realicen los trámites administrativos, financieros y presupuestarios necesarios con el fin de realizar la actualización de las firmas correspondientes en la cuenta No. 90411000509 a nombre de la Alcaldía Municipalidad de Campamento, Olancho; del Programa Centro de Cuidado Infantil Criando con Amor.- cuyo Pin Institucional de la Municipalidad de Campamento es el número 2502001; asimismo Dar por aprobado y autorizar que se suscriba un convenio con el Programa CEPUDO para acceder a beneficios y ayudas para la sociedad de nuestro municipio.

7. LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

a) INFORME DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE TRANSPARENCIA (CCT)

Los miembros de la CCT, conscientes del compromiso y responsabilidad con el municipio de Campamento, tal como manda y estipula la Ley de Municipalidades, que les acredita como veedores del manejo de programas, proyectos y recursos económicos del municipio para que esos lleguen donde realmente se necesiten, beneficiando los más vulnerables; remiten el Informe de Actividades realizadas durante los meses de enero a marzo del año 2022; el cual ha sido socializado con esta corporación municipal.

b) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2022

Expresa el señor Alcalde Municipal, que el encargado del departamento de Presupuesto Municipal ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2022 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete

a consideración de La Corporación Municipal la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias descritas de la siguiente manera:

I. TRASPASO ENTRE ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGO							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			11	06	01	463	CONST. ADICIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS POPULARES	294,524.06
			11	06	01	466	CONST. ADICIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES	800,000.00
			11	06	01	481	CONST. ADICIONES Y MEJORAS DE LINEAS DE TRANSMISION ELECTRICA	700,000.00
							TOTAL	1,794,524.06

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

CODIGO							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			12	06	01	463	CONST. ADICIONES Y MEJORAS DE VIVIENDAS POPULARES	294,524.06
			12	06	01	466	CONST. ADICIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES	800,000.00
			12	06	01	481	CONST. ADICIONES Y MEJORAS DE LINEAS DE TRANSMISION ELECTRICA	700,000.00
							TOTAL	1,794,524.06

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACORDÓ: Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2022; correspondiente a un Traspaso entre asignación presupuestaria de Egresos.

c) PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS POR LA UTMI

Los encargados de la Unidad Técnica Municipal de Infraestructura (UTMI); remiten los Presupuestos por Actividades descritos de la siguiente manera:

- 1) Proyecto: Pavimentación de calle principal entrada al Barrio Los Profesores, tramo desde Propiedad del señor Teodoro Pinot, hasta la propiedad de esquina de la señora Martha de los Ángeles Ruiz, con una distancia de 249.00 metros lineales y un ancho promedio de 6.50 metros y la construcción de 30 metros cúbicos de muro de contención de mampostería. - Con un Presupuesto Total al mes de marzo del año 2022, por la cantidad de Lps. 1, 507,697.58.
- 2) Proyecto: Pavimentación de calle en el Barrio Los Profesores, tramo desde Propiedad de esquina del señor Samuel Munguía, hasta la propiedad de la señora Claudina Martínez, con una distancia de 201.00 metros lineales y un ancho promedio de 6.50 metros. - Con un Presupuesto Total al mes de marzo del año 2022, por la cantidad de Lps. 1, 175,744.12.

Después de discutir y analizar; en cumplimiento al artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por Recibido los presupuestos por actividades para la Ampliación de calle principal del Barrio Los Profesores, presentados por la UTMI.

d) Informa que la Municipalidad de Campamento departamento de Olancho; recibió el día martes 19 de abril del año 2022, **"El Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2022, enviado por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización SGJD"**, el cual fue notificado por escrito a esta Corporación Municipal el día viernes 22 de abril del año 2022, del cual la Honorable Corporación Municipal ACORDÓ: Dar por notificado el Dictamen recibido por la SGJD, asimismo dar por aprobadas y remitir las respuestas pertinentes a cada una de las recomendaciones y observaciones de dicho dictamen.

8. ASUNTOS LEGALES RELACIONADOS CON TERRENOS

a) EXP-001-AMCO-SM-DEM-2022

En vista que de conformidad al auto emitido en fecha 07 de abril de 2022, se declaró abierto el periodo probatorio de diez días, a efecto de que la peticionaria pueda aprobar todos los medios probatorios que, según su pretensión abonen a la acreditación de los extremos invocados; y, en consideración a que dicho auto notificado en fecha 07 de abril de 2022, por un error involuntario, se incorporó el agregado de convocar y establecer como día probatorio el día miércoles 27 de abril de 2022 a las 8:00am, lo cual, de conformidad, a lo establecido en la ley de procedimiento administrativo no corresponde a este tipo de periodos probatorios, sino que en el plazo del mismo, la parte interesada deberá proponer aquellos medios de prueba que estime pertinente, por lo que, de oficio esta municipalidad, dispone lo siguiente: **Primero:** Revocar parcialmente el auto de fecha 07 de abril de 2022, únicamente dejando sin valor ni efecto el agregado concerniente a convocar y establecer como "día probatorio" el día miércoles 27 de abril de 2022^a las 8:00am, debido a que es improcedente, quedando vigente el periodo probatorio abierto mediante el auto antes referido en cuanto a que dentro del mismo la peticionaria pueda proponer todos los medios probatorios que considere oportunos para acreditar los extremos de su pretensión; **Segundo:** Ampliar de oficio por cinco días más, el periodo probatorio abierto mediante auto de fecha 07 de abril de 2022.

9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS G.L. ACUMULADO EN SUS CATORCE (14) FORMAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

El señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal el Informe de La Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 Formas Acumuladas correspondiente al Primer Trimestre del año 2022; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

SALDO INICIAL AÑO 2021		Lps. 6, 476,245.91
INGRESOS		Lps. 10, 259,220.71

Ingresos Corrientes	Lps. 6, 512,251.99	
Ingresos de Capital	3, 746,968.72	
TOTAL INGRESOS		Lps. 16, 735,466.62
EGRESOS		9, 283,622.03
Corrientes	3, 334,119.49	
Capital y D.P.	5, 949,502.54	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		Lps. 7, 451,844.59
FORMA 07- ACUMULADA		
EFFECTIVO	BANCOS	TOTAL
Lps. 0.00	Lps. 7, 451,844.59	Lps. 7, 451,844.59

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobada la Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 formas acumuladas, correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2022.

El señor Alcalde Municipal somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal; El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2022; cuyo resumen financiero se detalla de la siguiente manera:

SALDO INICIAL AÑO 2022		Lps. 6, 476,245.91
RECAUDADO EN EL PRIMER TRIMESTRE 2021		Lps. 10, 259,220.71
TOTAL, DISPONIBLE		Lps. 16, 735,622.03
TOTAL, EJECUTADO		Lps. 9, 283,622.03
Funcionamiento	Lps. 361,553.55	
Pro-Honduras	72,953.60	
Todos por la Paz	262,944.00	
Programa La Mujer	145,607.50	
5% hasta el 20% Emergencia COVID-19(aún no hay aprobación por parte de la corporación)	0.00	
Vida Mejor	758,171.44	
Infraestructura	1, 445,014.69	

Subsidios y Donaciones	2, 471,181.73	
Propios	3, 766,195.52	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		Lps. 7, 451,844.59

Después de Discutir y Analizar; La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2022 y así mismo el informe del Programa de la Mujer; con la salvedad que únicamente el Regidor Municipal Claudio Armando Hernández Moncada, se abstuvo de emitir su voto por considerar que muchos proyectos ejecutados y en ejecución son responsabilidad de la Corporación Municipal anterior y no se ha realizado una auditoría forense por parte del Tribunal Superior de Cuentas.

11. ASUNTOS VARIOS:

a) TEMA: CABILDOS ABIERTOS MUNICIPALES

Menciona el regidor municipal Cristóbal Granados, que considera necesario iniciar con la celebración de Cabildos Abiertos en este municipio; ya que una manera de informar a la población sobre el trabajo y las decisiones que se han y necesitan tomar para un mejor ordenamiento y desarrollo de la sociedad; y finalizó proponiendo celebrar un Cabildo Abierto en el mes de mayo.

12. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, departamento de Olancho; en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

- 1°. - Dar por aprobada la agenda de la presente Acta de Sesión Ordinaria.
- 2°. - Dar por aprobada el Acta Anterior, sin presentar ninguna enmienda.
- 3°. - Dar por aprobado la actualización de las firmas correspondientes en la **Cuenta No. 090411000509** a nombre de la Alcaldía Municipalidad de Campamento, Olancho; del Programa Centro de Cuidado Infantil Criando con Amor
- 4°. - Dar por aprobado y autorizar que se suscriba un convenio con el Programa CEPUDO para acceder a beneficios y ayudas para la sociedad de nuestro municipio.
- 5°. - Dar por socializado el Informe de Actividades realizadas durante los meses de enero a marzo del año 2022; de la Comisión Ciudadana de Transparencia de este municipio.
- 6°. - Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2022.
- 7°. - Dar por Recibido los presupuestos por actividades para la Pavimentación de calles principales del Barrio Los Profesores, presentados por la UTMI.
- 8°. - Dar por notificado el Dictamen recibido por la SGJD, asimismo dar por aprobadas y remitir las respuestas pertinentes a cada una de las recomendaciones y observaciones de dicho dictamen.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



9°.- Dar por aprobado El Informe de La Rendición de Cuentas G.L. en sus 14 formas acumuladas, correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.

10°.- Dar por aprobado El Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos en Ejecución y del Gasto Ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2022 y así mismo el informe del Programa de la Mujer; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.

13. CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar; el señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a las 12:40 PM del día miércoles 27 de abril del año 2022.



ALCALDIA MUNICIPAL
CAMPAMENTO, OLANCHO
SECRETARIA MUNICIPAL
DE FERMIN FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL